



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

26 JUL. 2000

RES. H No. 724 - 00

Expte. No. 4.060-99

VISTO:

La Res No. 448-99 del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades, que designa a los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I de la Escuela de Letras en Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art.33 y 34 del Reglamento de Concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- FIJAR el día 05 de setiembre de 2000; a las 15.00 hs., para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar de Docencia Regular en la Categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura METODOLOGIA Y PRACTICA DE LA ENSEÑANZA EN LETRAS I, de la Escuela de Letras en Sede Regional Tartagal.-

ARTICULO 2o.- FIJAR el día 06 de setiembre de 2000, a las 09.00 hs., la realización de las pruebas de oposición del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3o.- HAGASE SABER, y notifíquese a los miembros del Jurado, postulantes al cargo, Sede Regional Tartagal y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad.-

MARIA JULIA LOPEZ
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - UNSA



Dr. HIPOLITO RODRIGUEZ PINEIRO
DECANO
FACULTAD DE HUMANIDADES